

CONSTANCIA. Febrero 08 de 2024. A Despacho de la señora Juez informando que por error en el calendario de agendamiento de audiencias, se advirtió que la prevista para celebrarse dentro del presente proceso y que fue fijada para el próximo 05 de marzo de 2024, coincide con la programada también en el proceso con radicado 2022-213.

Pasa para resolver lo pertinente.



VALENTINA CARDONA BUITRAGO
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado: 17001-31-10-006-2023-00192-00

Vista la anterior constancia y atendiendo a que por error en el calendario de agendamiento de audiencias, la prevista para celebrarse dentro del presente proceso y que fue fijada para el próximo 05 de marzo de 2024, coincide con la programada también en el proceso con radicado 2022-213, el Despacho debe disponer el aplazamiento de la **AUDIENCIA INICIAL, REPROGRAMÁNDOLA NUEVAMENTE PARA EL DÍA TRECE (13) DE MARZO DE 2024 A LAS 09:30 AM,** a través de la plataforma tecnológica LIFESIZE.

Se les recuerda a las partes intervinientes, que el link al cual deberán ingresar y las instrucciones necesarias para conectarse a la audiencia, les serán enviadas el día previo a la misma, a los correos electrónicos ya suministrados.

NOTIFÍQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 021 el 09 de febrero de 2024.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

VCB